

Ministerio de Cultura y Educación

Resolución N° 3059

Expte. N°

Buenos Aires, 6 NOV 1972

VISTO el pedido realizado por el "Grupo de Trabajo" de Instrucción Programada a través del Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (I N E C), en el sentido de realizar el Primer Encuentro Técnico de Instrucción Programada y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida en los distintos niveles de enseñanza acusa resultados altamente satisfactorios cada vez que se han ensayado programas que responden a los requerimientos de las respectivas modalidades educativas.

Que no obstante esos resultados, la técnica y la aplicación de la Instrucción Programada no están lo suficientemente difundidos entre los docentes.

Que por esa causa es preciso informarles sobre la importancia creciente que tendrá la Instrucción Programada para el futuro de la educación y sobre la necesidad de optar por programas de eficacia probada.

Que asimismo es conveniente fijar algunas pautas a las que debiera ajustarse la preparación de textos programados, y en particular la de los que se destinan a alumnos de nivel primario y secundario.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E

- 1º) Auspiciar el Primer Encuentro Técnico de Instrucción Programada, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre próximo.



Ministerio de Cultura y Educación

- 2 -

- 2º) Anótase, comuníquese a la Dirección General de Personal, Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior, Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, Consejo Nacional de Educación Técnica, Dirección General de Administración, Dirección General de Técnicas Educativas y vuelva al I N E C para su ulterior trámite.

4/15

[Handwritten signature]
MAKER
SECRET